

SG/SH/nn

COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, VIVIENDA Y JUVENTUD DE 23 DE OCTUBRE DE 2023

En el Salón de Plenillos de la Casa Consistorial de Torrejón de Ardoz, a veintitrés de octubre de dos mil veintitrés, bajo la presidencia de **doña Amara López Lozano**, se reúnen los Sres. concejales que a continuación se relacionan para la celebrar en segunda convocatoria la comisión informativa referenciada.

Asistentes

D. Francisco Javier Castillo Soria (PSOE) y D^a Ruth Gras Triguero (Grupo Mixto)

También asiste D. José Luis Navarro Coronado (PP), D. Víctor Miranda Lozano (PP) y D^a María Mercedes Huete Díaz (PSOE).

Da fe del acto, D. Saturio Hernández de Marco, Secretario General del Ayuntamiento.

Abierto el acto por la presidencia a las 11 horas y 46 minutos, se pasa a tratar los puntos del orden del día que son los siguientes:

1º.- Aprobación de las actas de 6 y 25 de septiembre de 2023

Por el grupo Mixto la Sra. Grass dice y pide que se voten por separado porque ella señaló en la anterior Comisión varios asuntos y no se ha recogido nada y por lo menos se podían haber recogido los puntos en que se estaba de acuerdo y además porque se habla de Grupo Mixto y no se habla de nombre de la Concejala.

Interviene el Sr. Castillo pidiendo que se voten por separado, la del 25 de septiembre no se puede apoyar porque se hace muy resumida la intervención de este grupo porque hace unas preguntas y no se recogen en la filosofía del porque se hicieron.

Por el Sr. Secretario se señala que las actas de Comisión Informativa no son votables pero la dinámica es que si se vota sea de modo separado o conjunto y eso es una cuestión de la presidencia.

Por parte del partido Socialista los representantes señalan que se podría votar conjuntamente las dos y añadir posteriormente las intervenciones que como ha dicho el Sr. Secretario estuvieran firmadas por los grupos.

Interviene el Sr. Navarro Coronado para decir que eso puede ser pero solo con referencia a lo que ha dicho cada grupo, no a lo que dice que ha dicho el otro grupo.

El Sr. Castillo señala que propuso que hubiera una Junta de Portavoces por si hubiera posibilidad de consensuar la moción antes del Pleno.

La Sra. Grass señala que se voten por separado.

Se somete a votación el acta de 6 de septiembre con el siguiente resultado.

Grupo Mixto: Sí; PSOE: Sí; PP: Sí.

Se somete a votación el acta de 25 de septiembre con el siguiente resultado.

Grupo Mixto: Abstención; PSOE: Abstención; PP: Sí.

Se informan favorablemente.

2º.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista en relación con la inviabilidad jurídica que afecta a la solicitud de construcción de una unidad de suministro de combustible en la Calle Grafito, 39 y adopción de acuerdos.

Interviene el Sr. Castillo para decir que la moción plantea cuestiones importantes sobre la no viabilidad de esta petición que podría estar caducada por el tiempo transcurrido y quiere preguntar porque no se aprobó la consulta y si el Equipo de Gobierno tiene alguna decisión sobre la petición.

El Sr. Navarro Coronado dice que no hay decisión.

Se somete a votación el punto del orden del día con el siguiente resultado:

Grupo Mixto: Reserva Pleno; PSOE: Sí; PP: Reserva Pleno.

3º.- Moción que presenta el Grupo Municipal Mixto en Torrejón de Ardoz por la que se insta al Ayuntamiento a declarar el municipio de Torrejón de Ardoz como zona de mercado residencial tensionado.

Se somete a votación el punto del orden del día con el siguiente resultado:

Grupo Mixto: Sí; PSOE: Reserva Pleno; PP: Reserva Pleno.

No habiendo más asuntos en el orden del día, por la presidencia se declara finalizado el acto a las doce horas y tres minutos; doy fe.